



## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

**Formalización de las obras del “Proyecto de evacuación de las aguas y alcantarillado de la 1ª Travessera de la Marjalería de Castellón (1ª Fase, urbanización del camino de la Mota)”**

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 39/2014 G-2014/13387
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto de evacuación de las aguas y alcantarillado de la 1ª Travessera de la Marjalería de Castellón (1ª Fase, urbanización del camino de la Mota).
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232431-2.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

**4. Valor estimado y presupuesto del contrato:** Doscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y dos euros con quince céntimos (299.942,15 €), más sesenta y dos mil novecientos ochenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos (62.987,85 €) en concepto de IVA.

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, de fecha 1 de abril de 2015.
- b) Contratista: Becsa SAU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Doscientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (269.947,94 €), más cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve euros con siete céntimos (56.689,07 €) en concepto de IVA, lo cual supone un total de trescientos veintiséis mil seiscientos treinta y siete euros con un céntimo (326.637,01 €) y un plazo de ejecución de 3 meses.

Se aceptan asimismo las siguientes mejoras ofertadas por la referida mercantil, por importe de noventa y dos mil seiscientos sesenta y dos euros con once céntimos (92.662,11 €) IVA excluido, consistentes en:

- a) Comprobación mediciones.
- b) Omisión y /o errores detectados en el proyecto.

c) Mejoras al proyecto.

**6. Formalización:** 1 de abril de 2015.

Castellón de la Plana  
La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,  
Pilar Simó Serra  
(Documento firmado electrónicamente al margen)